

## **Daños por terceros. Difusión, monitoreo, mitigación, gestión**

### **ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD DE ZONAS CON CT3, CON ALTA DENSIDAD POBLACIONAL**

Sergio Martin, Marcos Palacios, Fernando Shigihara  
TGN S.A.

sergio.martin@tgn.com.ar, marcos.palacios@tgn.com.ar,  
fernando.shigihara@tgn.com.ar

#### Sinopsis

La zona de los gasoductos de TGN que atraviesan la ciudad de Alderetes, provincia de Tucumán, está considerada como una zona crítica, debido a la alta densidad poblacional y a su continuo crecimiento hacia la zona operativa de los ductos, llegándose a producir en algunas ocasiones invasiones a la franja de seguridad.

En tal sentido, queremos compartir nuestras experiencias obtenidas con el desarrollo de nuestro proyecto de “Adecuación de franjas de seguridad de zonas con CT3, con alta densidad poblacional” que se incluye dentro del “Plan de Prevención de Daños”, exponer las principales acciones llevadas a cabo, las dificultades para implementarlo, los resultados obtenidos y las futuras acciones.

En el marco del proyecto denominado “Adecuación de franjas de seguridad de zonas con CT3, con alta densidad poblacional”, se identificó la necesidad de realizar acciones preventivas, teniendo en cuenta la densidad poblacional que hay en los alrededores, sumado a que se ha detectado una gran presión inmobiliaria que puede acarrear la presencia de asentamientos ilegales dentro de la franja de seguridad de los Ductos, la cual consiste en una zona de 30 mts. a cada lado de los ductos, dentro de la cual se encuentra prohibido efectuar construcciones y realizar excavaciones.

En virtud de los riesgos identificados, TGN y la Municipalidad de Alderetes comparten información sobre los intentos de asentamientos sobre la Franja de Seguridad de los Ductos y coordinan esfuerzos para concientizar a la comunidad sobre los peligros de esta situación.

Con el objeto de demarcar definitivamente la Franja de Seguridad, a fin de evitar nuevas invasiones y desalentar cualquier interés en construir ilegalmente dentro de dicha zona, TGN y la Municipalidad de Alderetes han decidido llevar a cabo un proyecto de ordenamiento urbano, consistente en la construcción de calles paralelas a los Ductos en los márgenes de la restricción dentro de la Franja de Seguridad, de modo tal que funcione como barrera física ante el posible avance de las construcciones.